

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de Gobierno, mediante la cual solicita la designación de representantes de este Honorable Concejo Deliberante para integrar el Foro Municipal de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria, el Cuerpo procedió a la designación requerida.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Desígnase a los Concejales Remo Guido Speranza y Mirta Susana Lopetegui, ===== como representantes titulares del Honorable Concejo Deliberante para integrar el Foro Municipal de Seguridad; y a los ediles Gabriel Madariaga y Alejandro D'Annunzio, en carácter de suplentes.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Abril de 2008.-